Misión: *Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".*

RESOLUCIÓN Nº 525/23.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL CON I.D Nº 431034., COMO ASÍ TAMBIÉN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL LLAMADO POR DICHO PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL; LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.----------

Itá, 29 de Mayo de 2.023.-

VISTO La nota presentada por la Intendencia Municipal, en la que remite el pedido de aprobación de Pliego de Bases y Condiciones para el **Llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 02/2023 Adquisición de Insumos para la Elaboración de Almuerzo Escolar – Plurianual con I.D Nº 431034.**, como así también la autorización correspondiente para dicho Llamado por dicho procedimiento. Y; -

CONSIDERANDO: los dictámenes de las Comisiones Asesoras Hacienda y Presupuesto y de Educación y Cultura de la Junta Municipal.-

Estas comisiones han analizado el mencionado Pliego de Bases y Condiciones y consideran que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la ley 3.966/10 Orgánica Municipal; la ley 2051/2003 de contrataciones públicas y sus decretos reglamentarios.-

Por lo tanto pone a consideración del pleno su estudio y consideración solicitando la aprobación correspondiente. Y la misma es aprobada por el pleno de la Junta Municipal en sesión de fecha 29 de mayo del corriente año.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ, REUNIDA EN CONSEJO:----------
RESUELVE:

ART. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones **PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2023 Adquisición de Insumos para la Elaboración de Almuerzo Escolar – Plurianual con I.D Nº 431034.-.----------**

ART. 2º. Autorizar a la Intendencia Municipal a realizar el Llamado por el correspondiente procedimiento (**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO)**.-----

ART. 3º. Comuníquese a la Intendencia Municipal y cumplido archívese.----------

Abog. Hugo César Vallejos
Secretario Junta Municipal

Abog. Fidel Clemente León Sosa
Presidente Junta Municipal

Téngase por resolución, comuníquese, publíquese y archívese.----------

Itá, ..1 De..junio.....de 2.023.-

Prof. Orlando Gauto
Secretario General

Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal